



En real.

SELLO TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
Y OCHENTA Y DOS Y OCHEA
TA Y TRES.

Para los Años de 1784, y 1785

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS III

Para los Años de 1790. y 1791.

7

Yo
D. Joseph Hugobas, Abacca, y Jendona,
de buen recer de mi difunto marido D. Nino,
de Arriaga Adm. Juvilado q. fue de esta
R. Audiencia, pareco ante V. d. con mi ma
ior rendim. y digo: q. anni dño. con binc
ceme de Jertam de mi inu. Total
obtozgado ante el Escrivano D. Fran.
Navier Cueto; y andome necerario para
manifestar mis accion. en la Jertam.
de mi cargo. Por tanto.

A V. d. pido, y sup. co. escriba mandar q. el Escriv
vano Fran. Navier Cueto me de Jertam.
de mi inu. Total q. ante el esc
obtozgo, co. Jertecia q. pido J. d.

Mania Josefa Hugobas

CA. AD 3
COT 9
DOC 305
F L

Provele con unadon. Lomas Julio 18 de 1790

Saavedra

[Signature]

Provele y firmo electo de arriba el Sr. D. D. Juan Anan de Saavedra, Alcalde ord. de esta ciudad y jurisdiccion de su Mag. en el dia en que se hizo, y con parecer del Sr. D. Cayetano Belon, Acero de esta ciudad

Ante mi

[Signature]

En la ciudad de la Reyna de Leon en quince de Julio de mil setecientos noventa y dos años yo el Sr. D. Juan Anan de Saavedra, Alcalde ord. de esta ciudad, en virtud de un poder que me dio el Sr. D. Cayetano Belon, Acero de esta ciudad, en su nombre

[Signature]

En 17 de Jul. de 1790
lejos a una parte
los Instrum. Dotales
y otras anexas en
Miguel de Arriaga
punto

[Signature]